

Estada en esta Corte, expresando esbozantaria
nropria precisión del encargo en que estoi con-
tido, y lo suyendo quedel plazo de su encal se
podia ya aver Salido, y aveo que habian s.
conocimiento, y razones, y que no saben lo que son
pleitos, pues puede aseguirar al Ds. que los treinta
Meses quese Cumplian el dia 20 de este,
llego de ausencia don Casas, y de Residencia
en esta Corte no cesado, y pocas han sido las ho-
que se desado detener quehacer en los pleitos de
Ds. cuá quexa de estos Vecinos confiabilidad
podia aver remedado, haviendo acordado U.
me letrarse am Casas, y notubiera lo que se nra-
tas perdidas como vere en Alla sin poderlas ver
— cuij y para que contoda distincion, y claridad con-
ca Ds. el tiempo referido en que se empleado po-
partes a la expresion del dia Veinte de Septem-
embre del año pasado de 1811 sali de esa Ciudad
y llegue a esta en el dia 25 de dho Mes, y luego
se en ejecucion quese lleva en la Sala del So-
stinguoso, que era donde tocaba el pleito que ca-
ba concluso con la Ciudad de Vitoria sin el que
son de los leoneses 13 años avia, y sin embargo
de constar de 22 plazas de autos decrecido bo-
rnen, Dr Jerónimo de Molina el Relator con
assistencia scriptico aformar el Memorial y
dho en pocos dias sevio en la Sala, que se llevó todo
una audiencia la Relacion, y aviendo sido esta
lo que tocaba al juicio de propiedad mando la Sa-
la se hiciese nuevo memorial por lo que pertenece
los autos del juicio poseorio, y ejecutado que fu-
eron la audiencia se acabo deven el pleito, y obtu-
yo U. Sentencia asu favor como la manifeste.

